

Los propósitos, los efectos y los peligros de tener a Uribe en el Congreso  
Por: Héctor Riveros, Sáb, 2013-09-21 09:37



Álvaro Uribe formalizó su intención de postularse como candidato al Senado encabezando una lista cerrada. Es una jugada política que había decidido desde hace dos años, cuando muchos se preguntaban qué pretendía con tan febril campaña acompañando candidatos a alcaldías y gobernadores.

Será necesario mucho más de una columna para analizar las razones que llevan al ex presidente a presentarse como candidato con los riesgos que eso entraña, así como las consecuencias que eso va a traer en el sistema político y los riesgos que tienen las intenciones de Uribe. Mencionemos sólo los que resultan más evidentes:

## El propósito principal: reformar la Constitución

El Centro Democrático pretende conformar una coalición mayoritaria en el Congreso, integrada por su propia bancada, la del Partido Conservador y la del PIN con el objetivo de convocar una Asamblea Constituyente, en la cual aspira a tener una representación aún mayor que la que obtendrá en el Senado.

Lo de la Asamblea lo han dicho en muchos escenarios y los principales cambios de la Constitución también los han señalado. Han dicho que harían una reforma a la justicia, han propuesto un Congreso unicameral. No han dicho –en cambio– que la reforma que verdaderamente les interesa es la de eliminar la prohibición de la reelección para un tercer período.

## El efecto buscado: conformar una coalición mayoritaria para hacer oposición

Los vaticinios electorales permiten especular con algo de razón sobre la posibilidad de que Uribe podría conseguir armar una coalición que reúna algo más de 50 senadores, es decir la mayoría en la Cámara Alta. Las cuentas del Centro Democrático son: 25 propios, 15 conservadores, 6 del PIN y 5 de otros partidos cristianos o similares.

Si esto llegase a ocurrir, podríamos tener una cosa inédita en Colombia para las nuevas generaciones y es que en al menos una de las Cámaras el Gobierno no tenga la mayoría. La última vez que ocurrió eso cerraron el Congreso: fue en 1949.

Como dice el profesor Fernando Cepeda, Colombia después del Frente Nacional ha tenido un sistema de partido único: el partido presidencial, que tiene la particularidad de que se conforma después de las elecciones. Esa tradición podría romperse, aunque no tendría todos los efectos posibles porque la debilidad de las Cámaras uribistas hace prever que la posibilidad de repetir esa coalición en la Cámara de Representantes es casi nula.

## **El efecto colateral: llegamos -por fin- a un sistema multipartidista con dos partidos referentes**

Las consecuencias de nuevo sistema constitucional adoptado en 1991 fueron enormes: modificó las relaciones entre los poderes públicos y dio poderes inéditos a los ciudadanos, pero la mayor consecuencia política fue la terminación del centenario bipartidismo. Llevamos 20 años en un proceso de transición que terminará finalmente este año con la consolidación de un partido de derecha, que será el Centro Democrático y quizás con el partido que surja del proceso de paz. El espectro estará finalmente completo.

Las preferencias de los electores se pondrán mayoritariamente a favor de una tendencia de centro que recogió el liberalismo, una de derecha que será la de Uribe y en tercer lugar una de izquierda. Habrá entre los extremos otras expresiones menores: la U -que podrá desaparecer en un par de elecciones más- y los demás que logren sobrevivir: verdes, Cambio Radical, PIN.

Lo interesante es que, como pasa en casi todos estos sistemas de partidos que tienen dos partidos referentes y otros minoritarios, como ocurre en España, por ejemplo, las minorías logran una relevancia inusitada y mucho mayor a la que les correspondería porque se convierten en fiel de la balanza de una opinión dividida. Algunos nacionalistas en España, con 3 o 4 por ciento de los votos terminan definiendo la mayoría. Algo de esto puede pasar en Colombia.

Las alianzas van a ser inevitables. Por ejemplo, en el evento de la reelección de Santos no habrá mayoría si no se conforma una nueva “unidad nacional” que reemplace a los conservadores por la izquierda.

## **El peligro: la inestabilidad política**

Los regímenes presidenciales están diseñados para que los presidentes no se caigan, sin embargo se pueden caer pero no por malos, por corruptos o por impopulares, sino por perder la mayoría en el Congreso.

Samper nunca estuvo en peligro real de caerse en medio del escándalo de la financiación de su campaña con dineros del narcotráfico porque siempre tuvo una sólida mayoría en el Congreso, pero Pastrana sí que había conformado la mayoría pero la “pateó” por un

escándalo de corrupción en la Cámara. Ese es el día que el indicador de riesgo país ha marcado más alto en los últimos 40 años. Finalmente recompuso la mayoría trayendo al gobierno a uno de sus críticos: Juan Manuel Santos, quien tenía gran ascendiente en la bancada liberal y desde el Ministerio de Hacienda trajo nuevamente a los miembros de ese partido. Fue una especie de cohabitación con representación de un sector contrario al gobierno.

En el escenario de un Santos reelegido y una coalición mayoritaria conformada por Uribe los riesgos de -por ejemplo- un juicio al Presidente serían altos. Este miedo se atempera por el hecho de la existencia de la Cámara de Representantes, donde no se podrá conformar esa mayoría. Por eso Uribe prefiere un Congreso de una sola Cámara, por eso esa propuesta coincide con lo que hay en países tan cercanos al talante democrático uribista como Venezuela, Nicaragua o Ecuador.

Si no hay juicio al Presidente, en el escenario de Santos reelegido, habrá al menos bloqueo de iniciativas gubernamentales que nos pondrán a nivel nacional en una situación como la que vive Bogotá con Gustavo Petro y su Concejo en oposición.

La posibilidad de que se convoque una Asamblea Constituyente genera el riesgo de que los períodos de los elegidos en el 2014 no terminen en el 18 sino antes. La sola idea de aprobar una sola Cámara provocaría una especie de revocatoria y nuevas elecciones.

Hay varios otros peligros como que esa coalición sea la que elija a los magistrados de la Corte Constitucional o al Procurador o que se avecinen intereses aún más mezquinos como la venganza contra la Corte Suprema de Justicia, que está amenazada de ser citada a debates según anticipan los trinos del Twitter de José Obdulio Gaviria.

Se vienen tiempos de tempestad.

### Perfiles relacionados:



[1]

**Contenido relacionado:** [La lista uribista: ni tan renovadora, ni tan regional ni tan femenina](#) [2]

[¿Qué efectos políticos tiene que Uribe se lance al Congreso?](#) [3]

[Cinco preguntas \(y sus respuestas\) de la lanzada de Uribe al agua](#) [4]

[La puja por las listas uribistas al Congreso](#) [5]

[Captura de Ramos torpedea alianza azul-uribista](#) [6]

[Ramos: el punto de encuentro entre los conservadores y el Centro Democrático](#) [7]

## Los propósitos, los efectos y los peligros de tener a Uribe en el Congreso

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

# LA SILLA VACÍA

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/los-propositos-los-efectos-y-los-peligros-de-tener-uribe-en-el-congreso-45677>

### Enlaces:

[1] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/alvaro-uribe-velez>

[2] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-lista-de-uribe-al-senado-45668>

[3] <https://archivo.lasillavacia.com/lasillaenvivo/que-efectos-politicos-tiene-que-uribe-se-lance-al-congreso-45638>

[4] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/cinco-preguntas-y-sus-respuestas-que-deja-la-lanzada-de-uribe-al-agua-45639>

[5] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-puja-por-las-listas-uribistas-al-congreso-45660>

[6] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/captura-de-ramos-enreda-alianza-azul-uribista-45492>

[7] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/ramos-el-punto-de-encuentro-entre-los-conservadores-y-el-centro-democratico-45335>